

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2021-2024

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio: DIB/DUOT/2023/09-08
Asunto: Constancia de alineamiento
Santa María del Oro, Nayarit; 11 de septiembre de 2023

Cesar Arnoldo Rodríguez Bustamante PRESENTE:

I H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 28 y 32 fracción I, inciso b, del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite la constancia de **ALINEAMIENTO** de conformidad con lo siguiente:

I. - Se concede al interesado la Constancia de Alineamiento respecto al siguiente predio:

I.I.- De acuerdo con copia de certificado parcelario número 000001002513, que ampara la parcela 234 Z-2 P1/1, del ejido de San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit; con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total: 9-04-17.080 HAS.

Norte: 15.610 mts. Con parcela 226; 22.46 mts. Con parcela 218.

Sureste: 492.000 mts. En línea quebrada con parcela 245.

Suroeste: 118.660 mts. Con camino de acceso; 180.65 mts. Con tierras no asignadas.

Oeste: 77.280 mts. Con parcela 223; 4.13 mts. Con camino de acceso.

Noroeste: 498.680 mts. En línea quebrada con parcela 226.

I.II.- De la cual se desprende una fracción objeto de subarrendamiento con una superficie de 289 metros cuadrados, a Cadena Comercial OXXO S.A DE C.V., con las siguientes medidas y colindancias.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROLONGACION AV. JUAREZ S/N, COL. LOS PINITOS, SANTA MARIA DEL ORO, NAYARI PÁGINA 1 de 2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TELS. (327) 2440386 C.P. 63830

CERCANO



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2021-2024

Norte: 17.00 metros con el mismo predio. Sureste: 17.00 metros con el mismo predio. Suroeste: 17.00 mts con tierras no asignadas. Noroeste: 17.00 metros con el mismo predio.

I.II.- De los cuales 17 metros lineales son de colindancia con la vialidad publica existente, denominada Carretera federal numero 15.

II. - La constancia de alineamiento ampara los 17 metros lineales colindantes con la vialidad publica de acuerdo con la descripción presentada y autorizada por esta autoridad administrativa, de conformidad con lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

III.- La constancia de Alineamiento tendrá una vigencia de Doce meses calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, siempre y cuando no se modifique la construcción existente, de conformidad con lo establecido por los artículos 30 fracción I, y 33 fracción III, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; y 34 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

IV. – Se otorga para fines administrativos la constancia de ALINEAMIENTO, por lo anterior se tiene por Resuelta la solicitud del interesado de conformidad con lo establecido por los artículos 57 fracción III, y 60 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit.

NOTA: El presente documento no autoriza el funcionamiento de algún giro o uso de suelo en particular ni representa autorización alguna para realizar procesos constructivos, por lo que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acción sin previa obtención de los permisos correspondientes. Este documento no crea derechos de propiedad o posesión.

Sin otro particular que tratar, se extiende la presente a los 11 das de mes de septiembre de 2023 y se da por concluido el trámite solicitade

> Atentamente UI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA MARÍA DEL OPO NAYARIT 2021-2024

UNTAMIENTO

TITUCIONAL ARIA DEL ORO.

ARQ. INGRID ARCADIA FREGUSO Directore de Infraestructur

ARQ. BRIANDA DALAI SOJO LOPEZ

1-2024 Jefe de departamento Desarrollo Urbano y Ordenamiento Tierritorial

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROLONGACION AV. JUAREZ S/N, COL. LOS PINITOS, SANTA MARIA DELIGIRO, NAYARI Página 2 de 2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TELS. (327) 2440386 C.P. 63830